

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

CZ1 ENERO-DICIEMBRE 2017

1. Área de cobertura e incidencia.

La Coordinación Zonal 1 dentro de su jurisdicción, tiene como responsabilidad cumplir los objetivos institucionales y replicar los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el territorio de cuatro provincias fronterizas: Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Dentro de esta zona el nivel de población comprende el 1'402.744 habitantes según el último censo.



Fuente: SENPLADES, 2017

Elaboración: MREMH Coordinación Zonal 1

2. Composición de la población de atención de la Coordinación Zonal 1.

La población de atención de la Coordinación Zonal 1 comprende principalmente población retornada, población extranjera y población con necesidad de Protección internacional, la última, dividida en población solicitante de Protección y población bajo Protección Internacional. Dentro del siguiente cuadro se realiza el detalle desglosado de la población primordial de atención:

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	TOTAL
Población Total	181.265	559.471	451.476	210.532	1'402.744
Población Retornada al 2010*	325	1.274	1.896	769	4.264
Certificado de Retornados***	47	171	283	12	513
Población Extranjera al 2010*	12.241	8.340	7.089	10.775	38.445
Refugiados Solicitantes	2.232	3.927	2.673	3.288	12.120
Refugiados Reconocidos	5.721	6.850	4.642	12.910	30.123

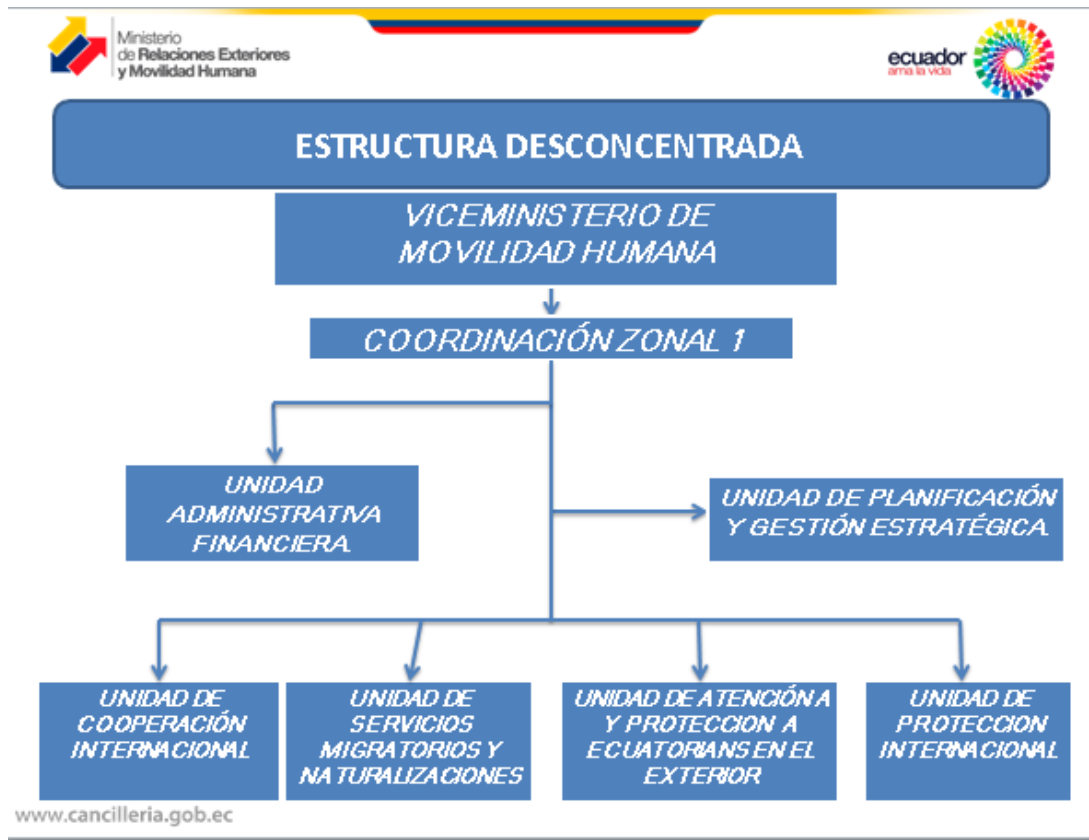
Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017

*Perfil Migratorio del Ecuador 2011, OIM 2013

***Dato tomado del Sistema de Certificación 2017

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

3. Estructura Desconcentrada de la Coordinación Zonal 1



Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

La Coordinación Zonal 1 presenta una estructura desconcentrada, que procura replicar todos los servicios que le competen al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en territorio. Directamente la Coordinación depende jerárquicamente del Viceministerio de Movilidad Humana.

La Coordinación cuenta con dos unidades administrativas repartidas entre la Unidad Administrativa y Financiera, y la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, las cuales se encargan de administrar los recursos institucionales y orientar el trabajo en función de la misión, visión y objetivos ministeriales.

Adicionalmente, presenta cuatro unidades operativas:

- La Unidad de Cooperación Internacional, encargada de la articulación interinstitucional del Ministerio con los Organismos Internacionales de cooperación asentadas en territorio, procurando garantizar la protección de los derechos de la población en contexto de Movilidad Humana en la Zona.
- La Unidad de Servicios Migratorios y Naturalizaciones, quien procura tramitar todos los requerimientos de la población en referencia a solicitudes de visa temporales y permanentes, adicionalmente trámites de naturalizaciones y legalización de documentos ecuatorianos para ser presentados en el exterior.
- La Unidad de Atención y Protección a Ecuatorianos en el Exterior, que procura en coordinación con los Consulados del Ecuador en el exterior, garantizar los derechos de los compatriotas en territorio extranjero, brindando múltiples mecanismos de asistencia, que van desde lo jurídico hasta planes de retorno.
- Por último la Unidad de Protección Internacional, encargada de la atención a la población con necesidad de Protección Internacional, procurando el cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional en materia de refugio y apatridia.

4. Servicios Desconcentrados de la Coordinación Zonal 1.

En la actualidad, los usuarios residentes en el territorio jurisdiccional, pueden acceder a todos los servicios y productos institucionales que brinda el Viceministerio de Movilidad Humana, tales como:

- Asesoría y atención a ciudadanos ecuatorianos en materia de atención a migrantes en el exterior y retorno asistido.
- Protección a la comunidad ecuatoriana migrante en el exterior.
- Fomento de la inclusión de la comunidad extranjera migrante en Ecuador.
- Atención a personas en necesidad de protección internacional (refugio y apatridia), Visas Humanitarias y de Protección Internacional.
- Visas para extranjeros de residencia temporal y permanente, Amparo, MERCOSUR y UNASUR
- Otros servicios:
 - naturalizaciones
 - empadronamiento y órdenes de Cedulación
 - apostillas
 - legalizaciones

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinantulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

OFICINAS DE LA COORDINACION ZONAL 1

COBERTURA ESPACIAL EN EL MARCO DE LA ZONAL 1				Acción Administrativa y Financiera	Atención y Protección a Ecuatorianos en el Exterior		Protección Internacional		Servicios Consulares y Naturalización			Cooperación Internacional		
PROVINCIA	CIUDAD	OFICINA	TELÉFONO	Planificación, Financiero y Tesorería	Comunidad Ecuatoriana en el Exterior	Atención a Vulnerables	Refugio y Apatridia	Extranjera	Integración a la Comunidad	Permanente	Visas Residencia Temporal y Localizaciones	Empadronamiento, Apostillas y Legalizaciones	Pasaportes	Articulación Con Cooperación Internacional
CARCHI	Tulcán	Junín S/N y Sucre, 2do Piso	2984794, 2985160, 2985201										Hoy competencia a transferida al Registro Civil	
ESMERALDAS	Esmeraldas	Centro de Atención Ciudadana (CAC-Esmeraldas), Av. Jaime Roldós Aguilera Bloque B, Piso 1, frente al Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas	2711866, 2712632, 2712342											
ESMERALDAS	San Lorenzo	29 de abril y Armada Nacional, Patronato Municipal, PB.	3044602											
IMBABURA	Ibarra	Luis Jaramillo Perez S/N y Darío Egas	2950164, 2950165											
SUCUMBÍOS	Lago Agrio	Centro de Atención Ciudadana, Av. Circunvalación y Vía Aguarico	2991915, 2991941								Reactivado desde 18 de Diciembre del 2017, luego de 2 años de suspensión por falta de personal			

Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017.

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

Visítanos y se parte de nuestra campaña de **Verdadera Frontera de Paz**



COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

5. Atenciones de la Coordinación Zonal 1 y su composición.

Dentro del ejercicio del año 2017, la Coordinación Zonal 1 atendió a 93.293 personas, repartidas dentro de los diversos servicios que brinda cada unidad operativa. En los siguientes cuadros se puede observar un desglose de las atenciones, donde se destaca principalmente que el 78% de las atenciones de la Coordinación, las realiza la Unidad de Protección Internacional, atendiendo principalmente necesidades relacionadas a trámites de refugio y apatridia. Un 15 % de las atenciones corresponde a servicios consulares, repartidas en trámites de visas temporales y permanentes, apostillas, legalizaciones, certificaciones y demás. El restante 7% de las atenciones es canalizado por las Unidades de Atención a la Comunidad Ecuatoriana en el Exterior y la Unidad de Inclusión de la Comunidad Extranjera, las cuales, procuran brindar tanto a la población ecuatoriana residente en el exterior como, a la población extranjera residente en el Ecuador, asesoría legal que le facilite en correcto ejercicio de sus derechos.



CASOS ATENDIDOS	Atenciones
Refugio y Apatridia	72,612
Servicios Consulares	13,772
Asesoría Jurídica	5,556
Atención DAPEE	1,243
Atención UICE	110
TOTAL	93,293

Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017.

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

5.1. Evolución de las atenciones año 2013-2017.

Tomando en cuenta el número de atenciones realizadas en la Coordinación desde el año 2013 al año 2017, se denota un incremento del 43.89%; pasando de alrededor de 64.000 a 93.000 atenciones anuales. Esto denota un incremento evolutivo en la necesidad de servicios por parte de la población en contexto de Movilidad Humana, así como, un posicionamiento institucional a nivel de la zona.

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS



Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017.

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

5.2. Desglose de atenciones año 2017.

A continuación en la siguiente tabla se detalla el nivel de atenciones por área de servicios, resaltando los servicios de Refugio y Apatridia, por ser los de mayor demanda a nivel de la zona 1.

		Total Consolidado	Promedio Mensual	Promedio Diario
Refugio y Apatridia	Tulcán (Refugio)	23,817	1,985	99
	Esmeraldas	21,430	1,786	89
	Lago Agrio (Refugio)	13,804	1,150	58
	Ibarra (Movilidad Humana)	8,203	684	34
	San Lorenzo	5,358	447	22
	TOTAL	72,612	6,052	302

}

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

Servicios Consulares	Visas Emitidas	4,845	404	20
	Pasaportes	847	71	4
	Apostillas, Legalizaciones, Empadronamientos	5,930	494	25
	Visas Humanitarias	377	31	2
	Protección Internacional	1,511	126	6
	Ordenes de Cedulación	195	16	1
	Trámites pendientes	67	6	0
TOTAL	13,772	1,148	58	

Asesoría Jurídica	Informes Consulares	5,537	461	23
	Naturalizaciones	11	1	0
	Repatriaciones de cadáveres	8	1	0
TOTAL	5,556	463	23	

Atención DICE y IEM	Atención Comunidad Ecuatoriana Migrante (casos)	1,243	104	5
	Atención Integración Comunidad Extranjera (casos)	110	9	0
TOTAL	1,353	113	5	

TOTAL ATENCION ANUAL (AÑO 2017) 93,293

Fuente: Base Atención Ciudadana Zonal 1 – al 31 Diciembre 2017.

Elaboración: MREMH Coordinación Zonal 1

Analizando las cifras expuestas se denota que la Coordinación Zonal 1 atiende en promedio a 388 personas diariamente, siendo la oficina de mayor demanda de atenciones la ubicada en la ciudad de Tulcán, seguida muy de cerca por la oficina de la ciudad de Esmeraldas. Para el año 2017 se ha emitido 4.845 visas, distribuidas dentro de todas las categorías de visas permanentes y temporales.

6. Protección Internacional año 2017

A continuación en el siguiente cuadro se expone el detalle de la población en contexto de Protección Internacional a nivel de la zona 1.

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

	Código	Nombre de Cantón	Proyección Censo Poblac. 2017	Refugiados	% de la Población Cantonal	Solicitantes	% de la Población Cantonal
CARCHI	401	TULCAN	98,868	2,845	2.88%	1,564	1.58%
	402	BOLIVAR	15,420	332	2.15%	112	0.73%
	403	ESPEJO	13,918	141	1.01%	54	0.39%
	404	MIRA	12,250	83	0.68%	22	0.18%
	405	MONTUFAR	33,611	1,989	5.92%	377	1.12%
	406	SAN PEDRO DE HUACA	8,652	331	3.83%	103	1.19%
			182,719	5,721	3.13%	2,232	1.22%
ESMERALDAS	801	ESMERALDAS	212,952	2,539	1.19%	1,713	0.80%
	802	ELOY ALFARO	44,497	162	0.36%	177	0.40%
	803	MUISNE	30,811	56	0.18%	16	0.05%
	804	QUININDE	140,670	229	0.16%	122	0.09%
	805	SAN LORENZO	56,570	3,387	5.99%	1,680	2.97%
	806	ATACAMES	51,607	391	0.76%	161	0.31%
	807	RIOVERDE	30,503	86	0.28%	58	0.19%
			567,610	6,850	1.21%	3,927	0.69%
IMBABURA	1001	IBARRA	211,235	4,137	1.96%	2,401	1.14%
	1002	ANTONIO ANTE	51,517	124	0.24%	72	0.14%
	1003	COTACACHI	43,568	82	0.19%	35	0.08%
	1004	OTAVALO	120,808	194	0.16%	128	0.11%
	1005	PIMAMPIRO	13,394	93	0.69%	32	0.24%
	1006	SAN MIGUEL DE URCUQUI	17,215	12	0.07%	5	0.03%
			457,737	4,642	1.01%	2,673	0.58%
SUCUMBI	2101	LAGO AGRIO	111,956	9,785	8.74%	2,861	2.56%
	2102	GONZALO PIZARRO	9,706	119	1.23%	40	0.41%
	2103	PUTUMAYO	14,188	1,286	9.06%	64	0.45%

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

2104	SHUSHUFINDI	54,200	995	1.84%	230	0.42%
2105	SUCUMBIOS	3,737	426	11.40%	48	1.28%
2106	CASCALES	14,442	192	1.33%	36	0.25%
2107	CUYABENO	7,270	107	1.47%	9	0.12%
		215,499	12,910	5.99%	3,288	1.53%
Fuente: Sistema Progres 2017 Elaboración: Coordinación Zonal 1						
TOTAL ZONAL						

Total población en Contexto de Protección: **42.243**

Tomando en cuenta las cifras expuestas, se denota que a nivel de la zona 1 existe una población de 30.123 personas con estatus de refugio (visa de Protección Internacional), adicionalmente según datos del sistema Progress existen unas 12.120 personas en calidad de solicitantes de refugio (visa humanitaria); sin embargo realizando un análisis de la población de solicitantes de refugio se establece que alrededor del 50% de esta población presenta solicitudes inactivas, exactamente 6.082 solicitudes; lo que significa que estas personas abandonaron el proceso de solicitud por diferentes índoles que se desconoce. El 50% de la población restante 6.038 personas presenta visa humanitaria y se encuentra dentro del proceso de análisis de concesión de visa de Protección Internacional.

6.1. Solicitudes de Refugio año 2017.

En el transcurso del año 2017, dentro de la Dirección de Protección Internacional de la Coordinación Zonal 1 se receptaron 3421 nuevas solicitudes de refugio (Protección Internacional). En el siguiente cuadro se detalla el número de solicitudes las cuales han sido admitidas y no admitidas a trámite.

SOLICITUDES DE REFUGIO AÑO 2017					
ITEM	TULCAN	LAGO AGRIO	ESMERALDAS	IBARRA	TOTAL
SOLICITUDES DE REFUGIO	503	661	1974	283	3421
ADMITIDOS	177	197	675	220	1269
NO ADMITIDOS	326	464	1299	63	2152

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

Fuente: Base Atención Ciudadana Zonal 1 – al 31 Diciembre 2017.

Elaboración: MREMH Coordinación Zonal 1

Realizando un análisis de los datos anteriores, se establece que la oficina con mayor número de recepción de nuevas solicitudes es la oficina de Esmeraldas con el 57,7% de las solicitudes, el restante 43,3% se encuentra comprendido entre las oficinas restantes.

Del 100% de las solicitudes de refugio ingresadas el año 2017, el 37% ha sido admitido a trámite de visa de Protección Internacional, siendo otorgadas las respectivas visas humanitarias.

7. Servicios Consulares

A continuación en el siguiente cuadro se expone el detalle de la demanda de visas permanentes y temporales a nivel de la zona 1.

NRO.	TIPO DE VISAS	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	TOTALES POR TIPO	PESO
1	VISAS DE AMPARO	693	200	170	46	1109	23%
2	VISAS DE RESIDENCIA PERMANENTE	9	11	30	1	51	1%
3	VISAS MERCOSUR-UNASUR	1407	866	566	651	3490	72%
4	VISAS DE RESIDENCIA TEMPORAL	20	45	128	2	195	4%
	TOTALES POR PROVINCIA	2129	1122	894	700	4845	100%
	PESO	44%	23%	18%	14%	100%	

Fuente: Base Atención Ciudadana Zonal 1 – al 31 Diciembre 2017.

Elaboración: MREMH Coordinación Zonal 1

Según los datos presentados, se establece que la oficina con mayor demanda de trámites de visa corresponde a la oficina de Tulcán, con un peso de participación del 44% del total de trámites de visa. El 72% de las solicitudes a nivel Zonal corresponde a visas MERCOSUR y UNASUR, siendo también frecuentes las solicitudes de visa de amparo con un 23% de peso del global.

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

7.1. Servicios Consulares, otros servicios.

A continuación se detalla los datos de otros servicios brindados por la Unidad de Servicios Consulares a nivel de la Zona 1.

ITEM	Total Consolidado	Promedio Mensual	Promedio Diario
Pasaportes	847	71	4
Apostillas, Legalizaciones, Empadronamientos	5930	494	25
Ordenes de Cedulación	195	16	1
Trámites pendientes	67	6	0
TOTAL	7039	587	30
Informes Consulares	5537	461	23
Naturalizaciones	11	1	0
Repatriaciones de cadáveres	8	1	0
TOTAL	5556	463	23

Fuente: Base Atención Ciudadana Zonal 1 – al 31 Diciembre 2017.

Elaboración: MREMH Coordinación Zonal 1

Dentro de los servicios antes mencionados de informa que la competencia de emisión de pasaportes pasó a la dependencia de Registro Civil desde marzo del año 2017.

8. Atención a la Comunidad Ecuatoriana en la Coordinación Zonal 1

Dentro de las actividades de la Coordinación Zonal 1 destaca la labor de atención a la comunidad ecuatoriana en el extranjero, esto en coordinación con los diferentes Consulados Ecuatorianos repartidos a nivel del mundo. El siguiente cuadro detalla las asistencias brindadas a esta población:

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

TIPO DE CASO	NÚMERO PRESENTADO	PAÍS DESDE EL QUE SE ASISTE A NUESTRA COMUNIDAD MIGRANTE
Asesoría Legal / Información	40	ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, ITALIA, EL SALVADOR
Deportados	3	ESTADOS UNIDOS
Personas Privadas de Libertad	110	ESTADOS UNIDOS, Honduras, NICARAGUA, GUATEMALA, EL SALVADOR, MEXICO, REPUBLICA DOMINICANA
Autorizaciones de Salida (Art.109 CNA)	80	ESPAÑA, ITALIA, ESTADOS UNIDOS, BRASIL, COSTA RICA
Visas Humanitarias	6	ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, BELGICA, FRANCIA
Casos de Vulnerabilidad	31	BRASIL, HONDURAS, REPUBLICA DOMINICANA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, ESPAÑA, BELGICA, PERU
Trata y Tráfico de Migrantes	9	COLOMBIA, BRASIL, ARGENTINA, REPUBLICA DOMINICANA, CHILE
Restitución de NNA	2	ESPAÑA, COLOMBIA
Gestión de Localización de Personas Desaparecidas	15	GUATEMALA, ESPAÑA, VENEZUELA, MEXICO, BRASIL
Repatriación de Cadáveres y Restos Mortales	10	COLOMBIA, ESPAÑA, REPUBLICA DOMINICANA, CHILE, FRANCIA
Exhortos y Colocación de Carteles en Consulados para procesos legales	20	ITALIA, ESPAÑA, CANADA, ESTADOS UNIDOS, PERU
Acompañamiento a gestiones locales	917	IMBABURA, CARCHI, ESMERALDAS, SUCUMBIOS
TOTAL	1.243	

Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017.

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

El número de atenciones más significativo corresponde a la asesoría brindada a personas ecuatorianas privadas de la libertad, que se encuentran principalmente en países de Centroamérica y Norteamérica, se destaca la atención de casos de vulnerabilidad de ecuatorianos en el extranjero, los cuales, activando los protocolos de asistencia interinstitucionales se les ha podido asistir con asesoría legal, contacto con familiares, retorno asistido al Ecuador, entre las principales acciones.

9. Atención a la Comunidad Extranjera en la Coordinación Zonal 1

Dentro de las competencias de la Coordinación Zonal 1 se encuentra la obligación de brindar asistencia a la población extranjera en la zona. Estas asistencias se traducen en activación de protocolos de atención en caso de emergencias, donde se encuentren involucradas o afectadas personas extranjeras.

Adicionalmente se procura brindar asistencia en temas de información o asesoría jurídica, procurando facilitar la estadia a esta población, así como direccionarla a programas de inclusión social principalmente, cuando se trata de población extranjera con estatus de protección internacional.

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

Visítanos y se parte de nuestra campaña de [Verdadera Frontera de Paz](#)



COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

TIPO DE CASO	NÚMERO PRESENTADO	PAÍS
Emergencias	50	ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, ARGENTINA, JAPON, COLOMBIA, FRANCIA, HOLANDA
Casos de Vulnerabilidad	10	COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, HOLANDA, ALEMANIA, CUBA
Información, asistencia y acompañamiento de servicios	50	COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, CANADA, HOLANDA, ALEMANIA, SUIZA, REINO UNIDO, CUBA
TOTAL	110	

Fuente: MREMH CZ1, Registros Atención al 31 de Diciembre 2017.

Elaboración: Coordinación Zonal 1, Diciembre 2017.

10. Ejecución Presupuestaria 2017

A nivel de ejecución presupuestaria la Coordinación Zonal 1 presenta un porcentaje del 91% de ejecución para el año 2017. En este año se manejó un presupuesto de \$159.813.33, los cuales, se direccionaron en un 95% a la operatividad de las oficinas de atención, garantizando la existencia de talento humano y demás recursos necesarios para garantizar el acceso a servicios a la población objetivo dentro de la zona 1. El restante 5% fue direccionado a la atención de ciudadanos extranjeros en territorio, brindándoles asistencia jurídica, procurando el correcto direccionamiento del proceso de regularización migratoria en casos que presentaron cierto grado de vulnerabilidad.

En lo referente a recaudación por servicios en el año 2017, la Coordinación Zonal 1 recaudó \$657.170,00, correspondiente a ingresos consulares provenientes de los pagos de visas, apostillas, legalizaciones, naturalizaciones y demás servicios que se presentan dentro del arancel consular vigente. Se presenta un incremento en las recaudaciones de un 5% en comparación con la recaudación del año 2016.

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS



Fuente: MREMH CZ1.

Elaboración: Coordinación Zonal 1



Fuente: MREMH CZ1.

Elaboración: Coordinación Zonal 1

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS



Fuente: MREMH CZ1.

Elaboración: Coordinación Zonal 1

11. Hitos Institucionales – Gestión Anual 2017

A continuación se presenta un breve resumen de los hitos institucionales alcanzados dentro de la gestión del año 2017, procurando brindar un panorama situacional y dilucidar el impacto de la gestión a nivel de la Zona 1.

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

Programas/proyectos planificados y ejecutados a nivel Zonal (beneficiarios y monto)


INSTITUCIÓN	SERVICIO/LOGRO	BENEFICIARIOS ZONAL 1	LUGAR	MONTO PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	DETALLE
MREMH CZ1 Área de Servicios Consulares	Visas de Residencia Permanente y Temporal para Extranjeros (desde 01 Ene al 30 Dic 2017)	4.845	4 Provincias	24.125	Proceso de Regularización Migratoria para extranjeros.
	Pasaportes, Empadronamientos, Apostillas y Legalizaciones	7.775	4 Provincias		Proceso de atención a usuarios nacionales y extranjeros en territorio
MREMH CZ1 Área de Protección Internacional	Atención a Usuarios en contexto de Movilidad Humana (Orientación Legal)	6.102	4 Provincias	3.783	Personas Desplazadas, Refugiadas, Solicitantes de Protección Internacional y Apátridas.
	Atención a personas en Protección Internacional (REFUGIADOS y SOLICITANTES DE REFUGIO al 30 Dic 2017)	72.612	4 Provincias	108.886,37	# de atenciones a personas en contexto de Refugio: Visas, Registros, Entrevistas y Notificaciones
	Atención a Casos de Vulnerabilidad de Ecuatorianos en el Exterior	26	4 Provincias	260	Personas nacionales migrantes en el exterior.
	Atención a casos de Extranjeros en Vulnerabilidad	45	4 Provincias	450	Atención a casos de personas extranjeras que enfrentan problemáticas de salud, emergencias o retorno a su país de origen.
	Atención de cambio a Visas Humanitarias y de PI para Refugiados	1.888	4 Provincias	8.055	Proceso arrancado el 9 de noviembre en el marco de la aplicación de la LEY ORGANICA DE MOVILIDAD HUMANA
	TOTALES		93.293		145.559.37

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

Programas/proyectos planificados y ejecutados a nivel Zonal (beneficiarios y monto)

INSTITUCIÓN	SERVICIO/LOGRO	BENEFICIARIOS A NIVEL ZONAL	LUGAR	MONTO PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	DETALLE
	Personas sensibilizadas en Campañas No a la Xenofobia, No a la Migración Riesgos y Verdadera Frontera de Paz	12,048	Ecuador / Colombia	5,000	Campañas Institucionales desarrolladas durante el año a nivel de Consejos de Protección de Derechos, Colectivos Locales y foros binacionales:
Ibarra, Otavalo, Pimampiro, Tulcán, San Gabriel, Tufiño, Esmeraldas, Roca Fuerte, San Lorenzo, Lago Agrio, Cascales, Putumayo, Chiles, Mataje, Puerto Asís e Ipiales.					
TOTALES		12,048		5,000	

Programas/proyectos planificados y ejecutados a nivel Zonal (beneficiarios y monto)

INSTITUCIÓN	SERVICIO/LOGRO	BENEFICIARIOS A NIVEL ZONAL	LUGAR	DETALLE
MREMH	TOTAL BENEFICIARIOS A NIVEL DE LA JURISDICCIÓN ZONAL	30.600	Carchi	El Ministerio no cuenta con obras de infraestructura planificadas en esta plaza; no obstante, hoy relevamos que la atención se brinda desde confortables instalaciones en Centros de Atención Ciudadano en Esmeraldas y Lago Agrio, así como una locación propia en Imbabura, una Oficina arrendada en Tulcán y otra en base a convenio con el GAD Municipal de San Lorenzo, con lo que se completa un importante circuito de capacidad de atención local.
		34.418	Esmeraldas	
		10.539	Imbabura	
		17.736	Sucumbíos	
		93.293	TOTALES	

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**

Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

COORDINACION ZONAL 1 EN CIFRAS

Coordinación Zonal 1 **Tulcán-Ibarra-Esmeraldas-San Lorenzo-Lago Agrio**
Contáctanos a: coordinaciontulcan@cancilleria.gob.ec / [Facebook](#)

Visítanos y se parte de nuestra campaña de [Verdadera Frontera de Paz](#)

